## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Trans-portes Torrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio publico regular de transporte de viajeros por carretera entre Entrena y Logroño (V 83)

Don Juan Pablo Banares Soto solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte
de viajeros por carretera entre Entrena y Logrono (V-83) en
favor de «Empresa Bañares, S. L.», y esta Dirección General
en fecha 29 de noviembre de 1972 accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obliga
ciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en
el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los
Transportes Mecanicos por Carretera.

Mantrid. 17 de enero de 1973.—El Director general, Jesús
Santos Rein.—655-A. Don Jean Pablo Banares Soto solicitó el cambio de titula-

RESOLUCION de la Dirección Ceneral de Trans-portes Terrestres por la que se hace público el cambio de litularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por ca-rectera entre Navas de Estena y la estación de te-recarril de Los Yébenes (V-341).

Don Isalas Díaz Carcia solicito el cambio de titularidad de Don Isaías Díaz Carcia solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio publico regular de transporte de viajeros por carretera entre Navas de Estena y la estacción de ferrocarril de Los Yébenes (V-341) en favor de «Autocares Samar, S. A.», y esta Dirección General en fecha 29 de febrero de 1972 accedió a lo solicitado, quedando subrogada la mencionada Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el urtículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Iransportes Mecanicos por Carretera.

Madrid. 17 de enero de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.—656-A.

Santos Rein,-656-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Trans-portes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesion del servicio publico regular de transporte de viajeros por ce trebra entre ha Lagund y Las Raices, con hijuela

Herederos de doña Demitila Pérez All'onso solicitaren el canneregeros de dona Lemitia Petez Alfonso soficiaron el Pari-bio de trudaridad de la concesión del servicio publico regular de transporte de viojoras por carretera entre La Luguna y Las llaices, con hijuela (V-4,183), en favor de don Manuel de la Paz Perez, y esta Dirección General en fecha 30 de abril de 1871 recedió a lo solicitado, quedando subrogado el mencio-pado regor en los derechos y obligaciones que corresponden nado señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace publico en cumplimiento de lo dispuesto en

Lo que se nace pronte en cumprimiento de lo distinción en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecanicos por Carrotora.

Madrid, 17 de enero de 1973.—El Director general, Jesus Santos Rein.—657-A.

RESOLI/CION de la Segunda Jefatura de Construçción de Ferrocarriles por la qua se señala fecha para el levantamiento de las actas previos a la ocupación de las finoss afeciadas por las obres del proyecto de prolongación del Ferrocarril de Surrià a la plaza del Duque de Gandia, término municipal de Barcelona, segunda parte.

Debiendo procederse a la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el termino municipal de Barcelona, por las obras arriba indicadas, que por estar incluidas en el Programa de Inversiones Públicis del II Plan de Decarrollo Económico y Social, se benefician del procedimiento de urgencia prescrito por el arriculo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1951, llevando implicita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación.

de ocupación,
Esta Jefatura ha resuelto señalar el día 21 del próximo mes
de febrero, a las once horas, para proceder al levantamiento
de las actas previas a la ocupación de los bienes expresados, en
los locales de la Junta Municipal del Distrito Tercero del exce-

lentisimo Ayuntamiento, cito en la plaza del Poeta Zorrilla, 9, sin perjuicio de proceder a instancia de parte a un nuevo reco-

imiento de la finca.

nocimento de la linca.

El presente sonalamiento será previa y debidamente notificado por cédula a los inferesados que seguidamente se relacionan, los cuales podrán hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario, sin perjuicio de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la província y en los diarios «La Vanguardia Española» y «El Noticiero Universal», de Barcelona, a efectos de subsanación de posibles errores cometidos en la toma de datos, ya madiante escrito dirigido al tan referido excelen-tísimo Ayuntamiento o ya verbalmente en el mismo momento del levantamiento del acia.

Numero de la finca: 1. Situación: Calle Demestre. 4. Propieta-rios: Daña Trinidad Marti Cabre, Hermanos y otros.—Ronda Son Pedro, 62, Barcelona. Naturaleza y destino de la finca: Solar.

Madrid, 27 de enoro de 1973.—El Ingeniero representante de la Administración, Lais Ponte.—Visto bueno: El Ingeniero Jefe.—

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Jucar por la que se señala lecha pura el levanta-miento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras del canal Jucar-Turia (Valencia).

ria (Valencia).

Incluídas en el Programa de Inversiones Públicás del Plan de Desarrolio Económico y Social las obras del canal Jucar-Turia (Valencia). Jo que lleva implicito la declaración de utilidad publica consiguientemente la necesidad de urgente ocupación de los inmuebles precisos y a efectos de aplicación del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1854 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, de acuerdo con la dispuesto en el apartado bl del artículo 42 del texto refundido de la Ley del II Plan de Desarrollo Económico y Social, de 0 de mayo de 1969.

Esta Dirección ha acordado la ocupación de las fincas del término municipal de Aldaya (Valencia), a cuyo efecto se pone en conocimiento de los propietarios afectados, los que independientemente del presente anuncio seran notificados individualmente por cédulas, que quedan convocados por el presente anuncio para el día 16 de febrero del año en curso, a las nueve horas, en el Ayuntamiento de Aldaya (Valencia), sin perjuicio de trasladarse al terreno si alguno de los mismos lo solicita, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto, al que deberán acudir el representante y Perito de la Administración, así como el Alcadde del Ayuntamiento de Les mismos afectadas a alterna de Caractel en activo del acuerto aciente la partira del alterna parieta de Aldaya a Caractel en activo del acuerto del acuerto de la contra de la altore a Caractel en activo del acuerto del acuerto del acuerto del acuerto de la contra de activa del acuerto del a

A diono acto, ai que deceran acudir el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde del Ayuntamiento de Aldaya o Concejal en quien delégue, podran asistir los propietures ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su parrafe tercero.

La relación de afectedos, que se inicia con el número 1 a nombre de «Exportadosa Vinicola Valencian», S. A., y finaliza con el número 35 a nombre de Encarnación Orti Baxauli, podrá sor examinada doconte las houas hábiles de oficina a partir

ser examinada durante las horas hábiles de oficina a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en las oficinas de la Confederación Elércarctica del Júcar, pasco del Mar. 48, y en el Ayuntamiento de Aldaya (Valencia), adonde se remite para su exposicion al publico Valencia. 29 de chero de 1973.—El Ingeniero Jefe, Juan Aura.

EESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos a Gritcia por la que servicio del Pian de Accesos a Gritcia por la que se fija fecha pora proceder ol levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincos afectulas por las obras de ensanche y mejora de firme de la carretera N-625, de Zamora a Santiago de Compostela. Tramo Orense (capital)-Corna, término municipal de Orense.

Se hace público, de acuerdo con el articulo 52 de la vígenie Ley de Exproplación Forzosa, que el proximo día 15 de fe brero, a las diez horas y en Cudeiro (término municipal de Orensel, se iniciará el levantamiento del acta previa a la ocupación de los birnes y derechos afectados y pertenecionies a las titulares que se citan.

So hace publico igualmente que los interesados y posibles tituiares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el formanamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido puedecor al relaciones los bienes y derechos que se afectan. También delum de stosmar posibles errores que se hayan podido bateco ar relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deban comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos perlinentes pura acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

Oranse, 24 de enera de 1973.—El Ingeniero Jefe.—963 E.